

Economía / Finanzas

La acción de Avianca llegó a valer ayer \$10 en la Bolsa

DÍA 50 CUARENTENA
CORONAVIRUS

Solicitud de acogerse al capítulo 11 de Ley de Bancarrota de Estados Unidos desató el nerviosismo en el mercado.

HACE un año las acciones de Avianca se negociaban en la Bolsa de Valores de Colombia a \$1.400 y ayer, a las 8:31 de la mañana, tras la apertura del mercado, seis operaciones mostraron los nervios que tenían algunos de quienes poseen esos títulos pues salieron a venderlos a \$10.

Aunque esas fueron solo 6 de las 721 operaciones que se realizaron en la jornada, en la que el precio del título cerró en 66 pesos, el hecho marcó la realidad de lo que viene sucediendo con la aerolínea desde hace algunos años, hoy en una profunda crisis por cuenta de la casi paralización de operaciones nacionales e internacionales a causa del coronavirus.

Dicha situación obligó a la compañía a anunciar un proceso de reorganización voluntaria bajo el Capítulo 11 de la Ley de Bancarrota de Estados Unidos.

Aunque el presidente de Avianca, Anko van der Werff, dijo que el capítulo 11 "no es un procedimiento de insolvencia o liquidación" y dejó claro que la compañía "enfocará sus esfuerzos en proteger y preservar las operaciones", analistas dijeron que las noticias no son buenas.

Sin embargo, los \$2.912 millones que se negociaron en 31,6 millones de acciones de Avianca muestra que hay inversionistas que esperan, aunque remotamente, que lo que compraron ayer tenga un retorno, aunque no se sabe cuándo.

Gobierno ve cosas positivas en proyecto de 'habeas data'

FELIPE Lega Gutiérrez, director de la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda dijo que el proyecto de ley de *habeas data*, conocido como de 'borrón y cuenta nueva', pues relaja las condiciones bajo las cuales se hacen reportes negativos y de permanencia de deudores morosos en las centrales de riesgo, además de no ser una iniciativa buena pues afecta el objetivo de avanzar en la inclusión fi-

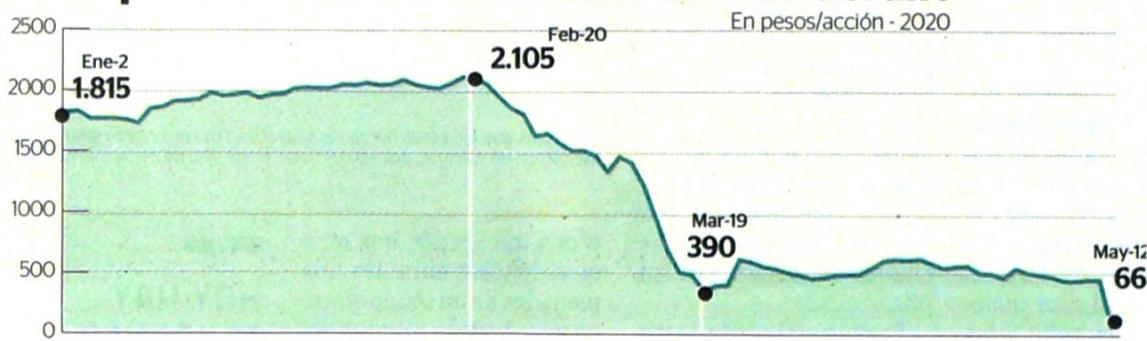
nanciera, tiene algunos elementos positivos que se podrían discutir.

Durante un foro virtual organizado por Portafolio y en el que participaron académicos, juristas, gremios y los senadores David Barguil y Luis Fernando Velasco, autores de la iniciativa, Lega dijo que el proyecto recoge cosas buenas como la exclusión de las centrales de riesgo de quienes sean suplantados en una obligación y lue-

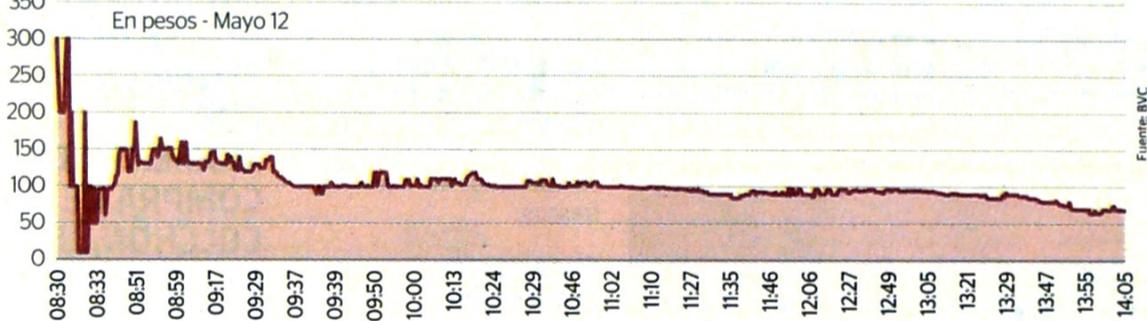
go fueron reportados a las centrales de riesgo ante el incumplimiento de pago o las comunicaciones que se le deberían hacer a personas con bajas deudas, que estén en mora, antes de hacerles el reporte negativo.

Mauricio Santamaría, director de Anif, dijo que el proyecto de ley es inconveniente pues traería más costos a las personas más vulnerables y las pondría en desventaja frente a quienes pue-

Comportamiento del título en lo corrido del año



Evolución hora a hora



"No tiene ningún sentido, en principio, invertir en comprar acciones de una compañía que tiene un oscuro panorama financiero, pero en el mercado hay especuladores que ven oportunidades con una posibilidad baja de retorno", indica Edgar Jiménez, profesor de finanzas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

"Esas personas no entran del todo a ciegas ni son ignorantes. Creen que puede haber una ventana con alguna remota posibili-



Los \$2.912 millones que se negociaron en acciones de Avianca muestra que inversionistas esperan retorno".

dad y están dispuestos a arriesgar parte de su patrimonio", dice.

Iván Felipe Agudelo, analista senior de acciones de Alianza Valores dice que "se sabe el riesgo con esa acción pero hay gente que le gusta la volatilidad y eso brinda oportunidad de inversión para perfiles agresivos y lo interesante será ver cómo se dará el proceso de Capítulo 11 en EE. UU. Pueden pasar varias cosas y ahí se evaluará a quienes compraron ayer a esos precios tan bajos".

Países de la Opep harán recortes de producción

ANTE LA situación actual, en la que los precios del petróleo se han mantenido ya por semanas alrededor de los US\$30 por unidad, varios países de la Opep están tomando nuevas medidas para intentar reducir la oferta del mercado y así impulsar la cotización del crudo.

En concreto, la Opep+ llegó a un acuerdo hace unas semanas para recortar la producción en casi 10 millones de barriles diarios, una medida que complementó esta semana Arabia Saudita al asegurar que solicitó a la petrolera estatal, Aramco, que dejara de bombear alrededor de un millón adicional.

Esto hará que la extracción del líder de la Opep sea de 7,5 millones de barriles diarios (mbd), muy lejos de los 12 que aseguró que iba a producir durante la corta guerra de precios que lanzó meses atrás.

Sumado a esto, ayer otros dos miembros de la Opep, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait siguieron el ejemplo de los sauditas y apuntaron que también retirarán crudo del mercado. En concreto, el primero hará un recorte de 100.000 barriles y el segundo de unas 80.000 unidades.

Los precios de la materia prima registraron una buena jornada tras los anuncios, especialmente la referencia de Estados Unidos. Así, el barril de Brent europeo presentó un repunte de 0,94% hasta llegar a los US\$29,95, mientras que el WTI presentó una valorización de 6,8% hasta US\$25,78 por unidad, cerrando más la brecha entre ambos tipos.



Las entidades de crédito revisan el riesgo de sus clientes.

den ofrecer más garantías materiales a las entidades que dan créditos. Además considera que fomentaría la cultura de no pago que sería perversa con la economía y

pondría a Colombia como un país laxo en materia de información de crédito.

El académico Francisco Azuero dijo que si aprueba el proyecto y se borra parte

de la información en las centrales de riesgo se afectará la calidad de información y daría lo mismo ser buena o mala paga y señaló que se elevaría el costo de crédito y disminuirá la competencia bancaria.

Los senadores autores de la iniciativa dijeron que la amnistía que proponen es por una sola vez y para quienes se pongan al día en sus obligaciones y señalaron que no se busca incentivar una cultura de no pago.

Al proyecto solo le falta un debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes y si es aprobado pasaría para la firma del presidente para convertirse en ley.